



Se pospone aval a reforma para devolver el mando de la GN a la Sedena

**FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados pospuso una semana la aprobación del dictamen para devolver el mando de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), el cual iba a ser discutido ayer.

En un oficio dado a conocer este jueves, el presidente de la citada comisión, Juan Ramiro Robledo (Morena), informó que “por razones de agenda extraordinaria y espacio”, el encuentro fue reprogramado para el 22 de agosto a las 11 horas.

En el texto de la iniciativa que iba a ser analizada ayer, se advierte que en México los grupos de la delincuencia organizada participan en la “producción y tráfico de drogas, secuestro y extorsión, trata de personas, robo de hidrocarburos” y otros ilícitos “que perturban gravemente los derechos y las libertades individuales y colectivas y erosionan el tejido social”.

De igual forma, el texto puntualiza que “el 11 de diciembre de 2006,

el entonces presidente Felipe Calderón inició la estrategia de seguridad conocida como ‘guerra contra el narcotráfico’, en la que utilizó a las fuerzas armadas para enfrentar al crimen organizado. Esta estrategia fallida se desarrolló sin respeto alguno a los derechos humanos y sin considerar a las víctimas, a las que la administración de Calderón calificó de daños colaterales”.

En contraposición, señala el proyecto de dictamen, “la actual administración ha instaurado una nueva política de seguridad pública basada en el respeto de los derechos humanos, en la construcción de la paz y en la seguridad pública con fuerzas policiales altamente profesionales y capacitadas, las cuales sólo pudieron obtenerse de personal con origen militar para conformar la GN”.

Al justificar las modificaciones que se harían en 12 artículos de la Constitución, la iniciativa refiere que, “para hacer frente a la delincuencia, la GN debe contar con dinámicas de operación al nivel requerido para proteger a la población”, por lo que debe quedar a cargo de la Sedena.